

**CIRCUITO PROVINCIAL DE MARCHAS CICLOTURISTAS 2025****NORMATIVA GENERAL**

El Circuito provincial de marchas cicloturistas BTT, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, está basado en el fomento del ocio activo familiar cuya filosofía es dar a conocer los atractivos paisajísticos, culturales y gastronómicos de cada localidad sede. Se trata de un circuito que ha experimentado en los últimos años un crecimiento significativo, no solo a nivel de participación sino en cuanto al número de pruebas del cual se compone.

**1. FECHAS, SEDES, JORNADAS**

Compuesto por 10 marchas por caminos y senderos con bicicletas todo terreno a realizarse en diferentes zonas de la provincia de Sevilla, con el municipio como referente, según las jornadas, fechas y sedes siguientes:

JORNADA	FECHA	SEDE
1ª	27/04/2025	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS
2ª	18/05/2025	ARAHAL
3ª	25/05/2025	CAZALLA DE LA SIERRA
4ª	01/06/2025	EL REAL DE LA JARA
5ª	07/06/2025	ALCOLEA DEL RÍO
6ª	15/06/2025	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
7ª	07/09/2025	EL CUERVO DE SEVILLA
8ª	14/09/2025	EL CORONIL
9ª	28/09/2025	ALANÍS
10ª	05/10/2025	LA RODA DE ANDALUCÍA

**2. PARTICIPANTES**

La participación en el circuito no estará restringida a ninguna persona o colectivo por razón alguna.

Podrán participar en cualquiera de las jornadas los nacidos en el año 2010 y anteriores, de sexo masculino y femenino, previa inscripción.

### 3. INSCRIPCIONES

Para cada una de las jornadas, las inscripciones se formalizarán a través del enlace habilitado al efecto en la web:

<https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/marcha-cicloturista/>

Igualmente, se permitirán inscripciones in situ el día de la prueba, hasta agotar aforo máximo estipulado por la organización.

El día de la prueba, cada deportista deberá mostrar su DNI a la organización.

Para más información:

Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla	954 550 206
	<a href="mailto:serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es">serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es</a>
Federación Andaluza de Ciclismo-Sevilla	954 142 542
	<a href="mailto:fac.sevilla@andaluciacyclismo.com">fac.sevilla@andaluciacyclismo.com</a>

Dada la gratuidad de las inscripciones, llamamos a la responsabilidad a la hora de realizar las mismas, comunicando a la organización cualquier variación o baja sobrevenida, vía email ([fac.sevilla@andaluciacyclismo.com](mailto:fac.sevilla@andaluciacyclismo.com)).

### 4. ORGANIZACIÓN

a) Las diferentes jornadas se celebrarán en sábado o domingo a las 10.00 h, salvo excepción informada previamente.

b) Si una jornada tuviera que suspenderse por inclemencias del tiempo, se propondría otra fecha de común acuerdo entre el municipio sede y el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla.

c) La Organización del Circuito dispondrá de una oficina de documentación, a la que se presentarán todos los ciclistas para la retirada de placas y documentación.

d) Marchas Cicloturistas en BTT realizadas por espacios naturales con interés cultural y paisajístico, con ubicación de la salida-entrada en el casco urbano. Recorrido de nivel medio-bajo y con posibilidad de paso de la ambulancia todoterreno por el 100% del recorrido.

e) No existen tramos libres competitivos.

f) Existirán puntos de reagrupamiento, avituallamiento sólido y líquido en mitad del recorrido. Se entregará un picnic individual a cada participante al finalizar cada jornada o se realizará una comida final de convivencia.

g) Distancias en kilómetros variable según sede (30-40 km aproximadamente).

h) En cada actividad se detallará el nivel físico, dificultad técnica, rutómetro y demás información a tener en cuenta en la web <http://marchasdipusevilla.andaluciaciclismo.com/>

#### 5. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

No existe clasificación.

Se premiará (maillot específico Marchas cicloturistas) a aquellos ciclistas que en una misma temporada del circuito, hayan participado como mínimo en 6 marchas cicloturistas. La entrega del maillot se hará en la misma recogida del dorsal, de la siguiente prueba en la que participe el ciclista, una vez cumplido el requisito de participación en 6 marchas.

#### 6. BICICLETA Y VESTUARIO

La bicicleta que utilizarán los participantes del circuito será de tipo montaña (todo terreno o mountain-bike), no permitiéndose bicicletas de paseo. Es obligatorio el casco protector.

#### 7. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la Diputación Provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Marchas Cicloturistas BTT, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes y participantes, que actúen con la máxima diligencia posible.

#### **8. DESPLAZAMIENTOS**

A pesar de la dificultad técnica que supone asumir los desplazamientos en este circuito provincial por la complejidad de mover las bicicletas, si por parte de los municipios participantes se facilita algún tipo de transporte conjunto para éstas, el Servicio Técnico asume el desplazamiento de los deportistas, promoviendo con ello el sentimiento de pertenencia a un grupo, interesante en este deporte netamente individual, siempre y cuando sea posible la coordinación de rutas de recogida intermunicipios. Serán los coordinadores del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de fijar los desplazamientos-transportes previa solicitud de los mismos. Cada municipio, a través del área de deportes, podrá solicitar plazas en relación al número de deportistas participantes con el plazo máximo de las 12:00h del lunes anterior a la disputa de la jornada, haciendo uso del formulario online que a tal efecto se encuentra ubicado en la web.

#### **9. OTRAS CONSIDERACIONES**

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Los participantes, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.